

POR LA QUE SE ORDENA LA INCLUSIÓN AL REGISTRO PERMANENTE DE AFILIADOS DE LA A.N.R.- PARTIDO COLORADO.-

Asunción, 2 de diciembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 4.297/19, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el señor CARLINO RAFAEL MARTINEZ FLEITAS, C.I. N° 708.135, solicita su inclusión a los Registros Partidarios, acompaña a su presentación fotocopia de cédula de identidad civil.-----

Que, la Sección Archivo de la A.N.R., informa la fecha de afiliación del recurrente atendiendo los asientos del libro partidario, acompañando copia autenticada de la página correspondiente, en donde consta como fecha de afiliación el 22 de febrero de 1978.-----

Que, igualmente el Director de Informática informa que según la base de datos el peticionante se encuentra como Excluido con fecha de afiliación del 22/02/1978 y conforme a al informe de transacciones que acompaña el mimo fue excluido por la Resolución N° 101/2009.-----

Que, efectivamente el señor CARLINO RAFAEL MARTINEZ FLEITAS, C.I. N° 708.135, fue excluido por Resolución N° 101 de fecha 20 de octubre de 2009 dictada por este Tribunal por la que se excluye de la base de datos de afiliados de la Asociación Nacional Republicana a 4.917 afiliados.-----

Que, atento a las constancias mencionadas y al artículo 30 del Reglamento Electoral del T.E.P. corresponde se ordene la inclusión de sus datos al Registro Permanente de Afiliados con la antigüedad de afiliación de fecha 22 de febrero de 1978.-----

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, ----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

- 1- **ORDENAR** la inclusión del señor CARLINO RAFAEL MARTINEZ FLEITAS, C.I. N° 708.135, al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, dentro de la Comisión Seccional, conforme corresponda a su inscripción en el Registro Cívico Nacional, con fecha de afiliación del 22 de febrero de 1978 y remitir al Departamento de Informática para su procesamiento.-----
- 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Santiago Brizuela Echeverry
Miembro Titular - TEP

Antonio Castillo
Miembro - TEP

Sebastián González Instrán
Presidente

Sara Samudio de Costa
Miembro Suplente - TEP

Econ. Félix Ortellado
Miembro - TEP

Ramírez
T.E.P.